



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. **SCV-INC-DNASD-SAS-14- 0004512**

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Sexto** del Cantón GUAYAQUIL el **16/Mayo/2014**, que contienen la constitución de la compañía **SOLUCIONES PROFESIONALES JOHNSOF S.A.**.

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SCV-INC-DNASD-SAS-2014-1840 de 24/Junio/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-002 del 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SOLUCIONES PROFESIONALES JOHNSOF S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) *Cumplido lo anterior*, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a **19 JUL 2014**

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

Exp. Reserva 7627243

Nro. Trámite 2.2014.1253

MCC

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.850

FECHA DE REPERTORIO:01/ago/2014

HORA DE REPERTORIO:12:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha primero de Agosto del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004512, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Especialista Jurídico Societario, AB. MARIO BARBERAN VERA, el 10 de julio del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Constitución de la compañía denominada: **SOLUCIONES PROFESIONALES JOHNSOF S.A.**, de fojas 71.108 a 71.136, Registro Mercantil número 2.790.

ORDEN: 36850

•DUM19QD1L00DJNO•

•VHGKUDS9EGHU100DHVGHXQDPD•

•5R6XP9D8LU0N0U9GDUXSHG•

•VRJUXE9D0GLFVUS0CR59U•

Guayaquil, 05 de agosto de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0920265